



SUMARIO

JUNTA DE GOBIERNO

- Sesión nº3/2023, de 17 de enero (ordinaria) 1

ANUNCIOS

- Aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Oviedo; modificación de los anexos que regulan las Bases Reguladoras de las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva de la Concejalía de Deportes 3
- Expedición de Certificado Electrónico Cualificado de Representante de Persona Jurídica para trámites con las Administraciones Públicas a favor del Servicio de Educación Deportes y Salud Pública 3

JUNTA DE GOBIERNO

Sesión nº 3/2023, de 17 de enero (ordinaria)

EXTRACTO DE ACUERDOS

1º.- ACTA SESIÓN ANTERIOR

- 1.1.- Aprobar acta de la Junta de Gobierno ordinaria de 12 de enero de 2023.

2º.- ALCALDÍA

- 2.1.- Aprobar cambio de representante del Grupo Mixto-VOX en el Consejo Escolar del C.P. La Corredoria I: Dña. Sofía Fernández-Peña de la Torre.

3º.- CONTRATACIÓN

- 3.1.- Aprobar la cancelación de la garantía definitiva, por importe de 3.590 €, constituida en el contrato de obras mejora de drenaje y reposición de pavimento en el parque Manuel Fernández Rodríguez-Pumarín por TRESGUERRES OBRAS Y PROYECTOS, S.L. (CO2021/31)

3.2.- Aprobar la devolución de la garantía definitiva, por importe de 7.187,49 €, constituida en el contrato de servicio de administración de viviendas y demás dotaciones de titularidad municipal que se ubiquen en edificios de régimen de propiedad horizontal por D. ANTONIO FRANCISCO SUÁREZ MORÁN. (CC2016/3)

3.3.- Aprobar la cancelación de la garantía definitiva, por importe de 4.957,63 €, constituida en el contrato de suministro de productos y utensilios para piscinas, dosificación y regulación, con destino a las piscinas climatizadas municipales por PROYECTO BUSINESS EUROPA 21, S.L. (CS2012/015)

3.4.- Aprobar la cuarta prórroga del contrato de arrendamiento para Centro Social “El Cristo”, a la comunidad de propietarios de c/ Burriana nº 1 con efectos hasta el 23/01/2024. (CC2014/164)

4º.- PERSONAL

4.1.- Aprobar la Oferta de Empleo del Ayuntamiento de Oviedo del año 2023.

5º.- DEPORTES

5.1.- Aprobar la cesión del polideportivo de Fozaneldi “Pepín Moreno” al Club de Boxeo Diamante para la celebración de velada de boxeo amateur, los días 28 y 29 de enero de 2023. (7000-0007 2023/1)

5.2.- Aprobar la cesión del Palacio Municipal de los Deportes a la Federación Asturiana de Atletismo para la celebración de los Controles Nacionales y Campeonatos de Asturias de Atletismo los días, 21-22-28 y 29 de enero y el 18-19-25 y 26 de febrero de 2023.

6º.- PROTOCOLO

6.1.- Aprobar la cesión del local de la Plaza de Trascorrales a la Fundación El Pájaro Azul para la celebración de un acto solidario el 26 de enero de 2023. (Expte. 1002-0003 2023/1)

7º.- GESTIÓN DEL PATRIMONIO

7.1.- Aprobar la renovación de la autorización de uso de plazas del aparcamiento “Alfonso Camín” (antes “Rodríguez Cabezas”) al Oviedo Club Baloncesto CDB. (1300-0099 2019/143)

8º.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formulan.

Fuera del Orden del Día:

1.- Aprobar la dotación presupuestaria para 2023 de la convocatoria de concesión de subvenciones de bono-taxi para personas con movilidad reducida. (490000 2023/2)

2.- Aprobar la revisión de precios del contrato de obras de conexión del barrio de la Florida con la calle Martínez Cachero, resultando un importe que será objeto de deducción en la liquidación del contrato de 66.942,74 € IVA excluido. (CO2012/59)

3.- Aprobar la modificación del Protocolo General de Actuación entre la Sociedad Mercantil Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas, S.A.M.P. (SEGITTUR) y el Ayuntamiento de Oviedo para el fomento del intercambio de datos, la interoperabilidad y la inteligencia turística en destinos. (4600-0020 2023/1)

4.- Aprobar la cesión de la Plaza de Trascorrales para la presentación del libro “Ana teje su destino” de la autora Teo Soler, el día 27 de enero. (1002-0003 2023/2)

Oviedo, 23 de enero de 2023. El Secretario de la Junta de Gobierno, D. Ignacio Cuesta Areces.

ANUNCIOS

APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA GENERAL DE SUBVENCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE OVIEDO; MODIFICACIÓN DE LOS ANEXOS QUE REGULAN LAS BASES REGULADORAS DE LAS SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DE LA CONCEJALÍA DE DEPORTES

Por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Oviedo en sesión celebrada el día 3 de enero de 2023 se ha realizado la aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Oviedo consistente en la modificación de los anexos que regulan las siguientes bases reguladoras: bases reguladoras de las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva destinadas a clubes deportivos del Concejo de Oviedo; bases reguladoras de las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva destinadas a jóvenes deportistas; bases reguladoras de las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva destinadas a escuelas deportivas, centros de tecnificación y escuelas deportivas para discapacitados; y bases reguladoras de las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva destinadas a eventos deportivos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se abre plazo de información pública y audiencia a los interesados por el plazo de treinta días hábiles desde la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Principado de Asturias para la presentación de reclamaciones y sugerencias. En el caso de que no fuera presentada ninguna reclamación el acuerdo de aprobación inicial se entenderá automáticamente elevado a definitivo.

El texto de las cuatro bases de subvenciones de deportes objeto de la modificación puede ser consultado en el tablón de anuncios digital de la sede electrónica: oviedo.es. El expediente completo, que lleva número 7000-0200/2022/1, está a disposición para su consulta en el Servicio de Educación, Deportes y Salud Pública, Sección de Deportes, previa solicitud de cita previa al teléfono 985 11 80 54.

Oviedo, a 24 de enero de 2023. El Secretario General del Pleno. Fdo.: Jesús Fernández de la Puente Pérez.

EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO ELECTRÓNICO CUALIFICADO DE REPRESENTANTE DE PERSONA JURÍDICA PARA TRÁMITES CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS A FAVOR DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN DEPORTES Y SALUD PÚBLICA

Por Resolución de Alcaldía nº 2023/1180, de 24 de enero de 2023 se dispuso:

“1º. Autorizar se expida Certificado Electrónico Cualificado de Representante de Persona Jurídica para trámites con las Administraciones Públicas a D.ª Idoia González Fernández, Jefa de Servicio de Educación Deportes y Salud Pública para la realización de trámites ante la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y Tesorería General de la Seguridad Social relacionados con el Servicio de Educación, Deportes y Salud Pública.

2º. Comunicar la citada Resolución al Servicio TIC, a los efectos correspondientes.”

Oviedo, a 25 de enero de 2023. El Alcalde. Fdo.: Alfredo Canteli Fernández.

BOLETÍN SEMANAL

El Boletín de Información Municipal del Ayuntamiento de Oviedo, tiene carácter semanal.

Los jueves estará a disposición en la siguiente dirección de Internet: www.oviedo.es